

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18106 LUGO

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo, al número 375/2015 se sigue expediente de denuncia, a instancia de Abanca Corporación Bancaria, S.A, sobre extravío del siguiente título: Pagaré DQ 8.580.520 6 8200 3, por importe nominal de 207.876,00 euros, emitido el 19 de mayo 2014, por Residencial Nueva Europa, S.L.U., con vencimiento el 15 de septiembre de 2014, a favor de Construcciones La Rosaleda, S.L., quién a su vez lo cedió al Banco Etchevarría, S.A. (hoy Abanca), siendo su domicilio de pago en la cuenta ES2700815223150001348745 correspondiente a la entidad Banco Sabadell, S.A., y fue desposeído de él. Por resolución de fecha 18-05-2015 se ha acordado la publicación del presente, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Lugo, 26 de mayo de 2015.- La Secretaria.

ID: A150026364-1